



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5336
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
www.ci.unsa.edu.ar
cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 723/2025-CI

SALTA, 16 de diciembre de 2025

Expte. N° 51/2024-CI-UNSA

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 3012/0, presentadas por su director, VALDEZ, Marcelo;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enumera que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 358/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 168.000,00 (pesos, ciento sesenta y ocho mil);

Por ello;

EL VICEPRESIDENTE A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 3012/0, presentada por su director, VALDEZ, Marcelo, DNI N° 29.337.865, por el monto de \$ 168.000,00 (pesos, ciento sesenta y ocho mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

cnc

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JOSE IGNACIO GARCIA
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA